



Información Relevante

Marzo 26 de 2021

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión no presencial del 26 de marzo de 2021.

1. Aprobó el informe de gestión y actividades del ejercicio social correspondiente al año 2020, presentado por la Presidente de la Bolsa y por la Junta Directiva de la Sociedad.
2. Aprobó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2020.
3. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobó la reforma estatutaria de los artículos 12, 23, 25, 34 (numerales 12 y 13), 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 52, 53 (numeral 8) y 57 de los Estatutos Sociales.
5. Aprobó la propuesta de modificación al Reglamento Interno de Asamblea y la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
6. Aprobó el presupuesto del área de seguimiento para el año 2021 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
7. Aprobó el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2021 y la Remuneración propuesta para los integrantes de la misma.
8. Eligió a los integrantes de la Junta Directiva para el periodo 2021 – 2022.

INTEGRANTES INDEPENDIENTES

1. Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
2. Eduardo López Obregón
3. Giovanna Sardi Blum

INTEGRANTES PATRIMONIALES

1. Andrés Rafael Valencia Pinzón
2. Sergio Enrique Villamizar Ortíz
3. Carlos Andrés Piedrahita Tello



-
4. Edwin Cortés Mejía
 5. Antonio José Escobar Cuartas
 6. Mario Jaramillo Corredor
-

9. Eligió a la firma KPMG S.A.S., como Revisor Fiscal para el periodo 2021 – 2022 y la asignación de sus honorarios.

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2021